



Bucaramanga, 16 MAY 2019

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad



Señor (a)
MARCO FIDEL CUADROS TORRES
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-4463.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

ENTE

Personería Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: G22727367000

NOTARIO

Personería Social:
MARCO FIDEL CUADROS TORRES

Dirección: CALLE 31 Nº 17-53

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006306

Fecha de Admisión:

10/05/2019 13:51:34

Por Internet: No de campo 000000 del 2019-05-20
No de Internet: 000000 del 2019-05-20

manga,

O FIDEL CUADROS TORRES

1 # 17-53

manga



Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada

Número: 2019-4463

Fecha: 09/may./2019 03:28 PM

Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito

Serie: 41 - VEEDURÍAS

Anexos:

No. Folios: 1

sigec

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2226-2018



Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que este Delegado en aras de responder a su petición, como garantes de los derechos de los ciudadanos, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 08 de mayo del 2019, a la inspección Urbana y Ornato I de establecimientos comerciales de Bucaramanga, quienes conocen actualmente del proceso bajo radicado No. 0012 - 2018, siendo atendidos por la Dra. Consuelo Inés Rueda quien menciona que dado a una reestructuración interna será sometido a reparto por la secretaria y sub-secretaria del Interior, no obstante se les solicitará asumir con diligencia dicha querella.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada y de esta forma le damos respuesta a su solicitud informándole las actuaciones adelantadas.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado en lo Penal.

Proyectó: Carlos Augusto Bohórquez, Abogado Apoyo Delegado Penal 2
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 16 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **MARCO FIDEL CUADROS TORRES**, toda vez que fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
RECIBO
14 MAY 2019
Radicación _____

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Formulario de Radicación (Formulario 472) con datos manuscritos:

Observaciones:		C.C. 1098-644-067	
Centro de Distribución:		Nombre del distribuidor: TAVIAN VARGAS	
Fecha 1: 16 MAY 2019		Fecha 2: 16 MAY 2019	
Fuerza Mayor		Dirección Errada	
Fallecido		No Reside	
Cerrado		Motivos de Devolución	
Retenido		472	
Desconocido			
No Existe Número			
No Reclamado			
No Contactado			
Aparado Clausurado			

Barra de código de barras en la parte inferior izquierda.